

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DIRECCION DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO**

---

RESOLUCION N°	
213	/23

Montevideo, 15 de diciembre de 2023

**VISTO:** lo solicitado por la Docente adjunta con funciones de gestión de la carrera Licenciatura en Tecnología de la Información.

**RESULTANDO:** I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario de la Docente Encargado para el Área Base de datos de la Licenciatura en Tecnología de la Información para la carrera Licenciatura en Tecnología de la Información;

II) que en particular se requiere, a partir del 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024 la extensión horaria de 20 horas semanales a Paola Alexandra Olivera Alvez para cubrir la alta demanda de planificación y coordinación de la unidad curricular y la atención de los grupos iniciados en la sede de Melo

**CONSIDERANDO:** I) que por Resolución N° 39/18 del 6 de febrero de 2018, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en el Director de Educación, la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que por Resolución N° 72/2020 del 18 de febrero de 2020, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Directora de Investigación y Desarrollo y la Directora de Innovación y Emprendimiento, la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

III) que el Director de Educación, la Directora de Investigación y Desarrollo y la Directora de Innovación y Emprendimiento de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

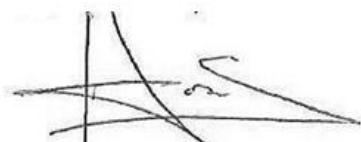
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28

de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

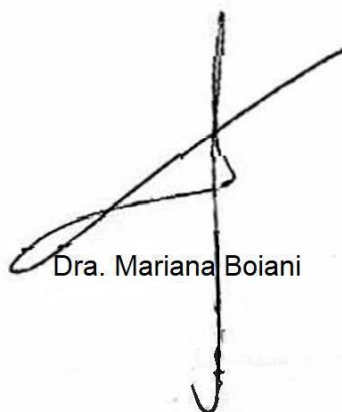
**EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN,  
LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
Y LA DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
-en ejercicio de atribuciones delegadas-  
RESUELVEN:**

1°. Conceder una extensión horaria de 20 horas semanales, a Paola Alexandra Olivera Alvez documento de identidad N° 4.197.373-1 a partir del 01/01/2024 y hasta el 31/12/2024 o el ingreso de la persona que resulte designada del llamado LTI 13/23.

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos.



Mgter. Amadeo Sosa



Dra. Mariana Boiani



Mgtr. Alejandra Martínez